

**VARIOPARTNER SICAV**  
Sociedad de inversión de capital variable  
49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo  
Registro Mercantil (RCS) de Luxemburgo B87256  
(el «Fondo»)

17 de abril de 2025

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de Administración») desea informarles de los siguientes cambios incluidos en la versión actual del folleto de venta del Fondo, con fecha de octubre de 2024 (el «Folleto de Venta»):

**1. Información sobre comisiones**

La Sección 20, *Comisiones y gastos*, se actualizará para reflejar que:

- Las comisiones de asesoramiento económico que soportará el Fondo podrán incluir los costes de asesoramiento sobre herramientas de gestión de la liquidez.
- Los intermediarios locales podrían cobrar comisiones de suscripción, reembolso y canje.
- Las comisiones de salida se paga al subfondo.

**2. Modificaciones de las exclusiones en los Anexos relativos al SFDR para:  
VARIOPARTNER SICAV – TARENO GLOBAL WATER SOLUTIONS FUND,  
VARIOPARTNER SICAV – MIV GLOBAL MEDTECH FUND,  
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE,  
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES USA,  
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA GLOBAL QUALITY ACHIEVER y  
VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL ESG ASSET ALLOCATION (los  
«Subfondos»)**

Las descripciones del enfoque hacia las exclusiones para los Subfondos en los Anexos relativos al SFDR (Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros), en la Sección «¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?», se simplificarán eliminando las actividades y los productos excluidos y sus umbrales de ingresos correspondientes. Esta información se incluye en las divulgaciones de información en materia de sostenibilidad de los sitios web para cada uno de los Subfondos. Los enlaces a los sitios web correspondientes para las divulgaciones en materia de sostenibilidad de los sitios web para cada uno de los Subfondos se hallan actualmente en el Folleto de Venta y seguirán estando disponibles en él.

Los cambios en la política de exclusiones serán aplicables solo para los subfondos abajo relacionados. No se realizarán otros cambios en ninguna de las exclusiones de los Subfondos.

VARIOPARTNER SICAV – TARENO GLOBAL WATER SOLUTIONS FUND aplicará criterios de exclusión que cubren las exclusiones establecidas en el Reglamento sobre los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París.

VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL ESG ASSET ALLOCATION está supeditado al Nivel 3 de Exclusiones de Vontobel y, por tanto, aplicará criterios de exclusión que cubren las exclusiones establecidas en el Reglamento sobre los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París. Puede encontrarse información sobre el Marco de Exclusiones de Vontobel aquí <https://www.vontobel.com/esg-library/>

### **3. VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL ESG ASSET ALLOCATION (el «Subfondo»)**

El Anexo relativo al SFDR del Subfondo se actualizará para reflejar que la proporción mínima de activos netos en emisores que reúnen los requisitos para considerarse que se ajustan a características sociales o medioambientales cambiará del 60 % al 80 %. Esto se recogerá en la sección «¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?».

### **4. VARIOPARTNER SICAV – MIV GLOBAL MEDTECH FUND (el «Subfondo»)**

El Anexo relativo al SFDR del Subfondo se actualizará para reflejar que la proporción mínima de activos netos en emisores que reúnen los requisitos para considerarse que se ajustan a características sociales o medioambientales cambiará del 90 % al 80 %. Esto se recogerá en la sección «¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?».

### **5. VARIOPARTNER SICAV – TARENO GLOBAL WATER SOLUTIONS FUND (el «Subfondo»)**

El nivel mínimo de inversiones sostenibles del Subfondo aumentará del 75 % al 80 %.

### **6. VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE y VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES USA (los «Subfondos»)**

Los índices de referencia con fines de comparación de la rentabilidad se añadirán a la Parte Específica del Folleto de Venta del Subfondo como sigue:

Variopartner SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE: índice M7EM / índice MSCI EMU Net Total Return EUR.

Variopartner SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES USA: índice NDDUUS / índice MSCI USA Net Total Return USD.

Además, los Anexos relativos al SFDR de los Subfondos se actualizarán para reflejar un cambio de la estrategia de inversión ESG, modificando dos de los indicadores de sostenibilidad, que se tienen en cuenta para la selección de las inversiones y forman parte de los elementos vinculantes del Subfondo, como se muestra a continuación:

<b>Indicador de sostenibilidad actual</b>	<b>Indicador de sostenibilidad sustitutivo</b>
Porcentaje de inversiones en títulos de emisores corporativos que superan la puntuación ESG mínima (según una metodología propia, el mínimo se fija en 2,9 sobre 10) establecida para el Subfondo.	Porcentaje de inversiones en títulos de emisores que superan la calificación ESG mínima establecida para este Subfondo siguiendo una metodología propia, por la cual el mínimo se establece en E en una escala de A a G, donde G es la calificación más baja. En caso de no poder calificar a un emisor con la metodología propia, se empleará una calificación ESG mínima de BB de MSCI.
Huella de carbono del Subfondo en comparación con el universo de inversión del Subfondo (mercado europeo/estadounidense de acciones).	Porcentaje de inversiones en títulos de emisores que superan la puntuación del Clima mínima establecida para este Subfondo (siguiendo una metodología propia, el mínimo se establece en 10 en una escala de 0 a 100, donde 0 es la puntuación más baja).

**7. VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL CONVICTION CONSERVATIVE EUR, VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL CONVICTION BALANCED CHF, VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL CONVICTION BALANCED EUR y VARIOPARTNER SICAV – VONTOBEL CONVICTION BALANCED USD (los «Subfondos»)**

La clasificación de los Subfondos de conformidad con el SFDR cambiará del Artículo 6 al Artículo 8. En consecuencia, los Subfondos promoverán características medioambientales y sociales e invertirán en emisores que el Gestor de Inversiones considere debidamente preparados para afrontar retos medioambientales y sociales de importancia financiera. Los Subfondos invertirán al menos un 70 % de su valor liquidativo en emisores que se considere que están alineados con características medioambientales o sociales y los emisores se seleccionarán en función del marco ESG del Gestor de Inversiones. Se añadirá al Folleto de Venta un Anexo relativo al SFDR por cada uno de los Subfondos, para reflejar estas características. Además, los Subfondos excluirán emisores de conformidad con el Nivel 2 de Exclusiones de Vontobel, que se refiere a un conjunto definido de exclusiones centradas en las actividades y los sectores más controvertidos. Puede encontrarse más información sobre el Nivel 2 de Exclusiones aquí: <https://am.vontobel.com/en/esg-investing#esg-library>

Asimismo, las clases de acciones de los Subfondos se red denominarán y las descripciones de las clases de acciones se armonizarán con las de las otras SICAV que administra la Sociedad de Gestión del Fondo, Vontobel Asset Management S.A. Estos cambios no tendrán un impacto importante en los inversores del Subfondo. Los inversores de la clase de acciones F seguirán manteniendo una clase de acciones de capitalización, de acuerdo con una nueva descripción específica de la clase de acciones. Los inversores de la clase de acciones FD seguirán manteniendo una clase de acciones de distribución, pero la clase de acciones se red denominará a FA y continuará siendo de distribución, de acuerdo con una nueva descripción del sufijo A.

**8. VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE,  
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES USA y  
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA GLOBAL QUALITY ACHIEVERS  
(los «Subfondos»)**

Los nombres de los Subfondos cambiarán como sigue:

<b>Nombre actual</b>	<b>Nombre nuevo</b>
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE	VARIOPARTNER SICAV – DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES USA	VARIOPARTNER SICAV – DIVERSIFIER EQUITIES USA
VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA GLOBAL QUALITY ACHIEVERS	VARIOPARTNER SICAV – GLOBAL QUALITY ACHIEVERS

**Otros**

La nueva versión del Folleto de venta incluirá varias novedades más a efectos de gestión interna.

Los cambios arriba descritos, según figuran en el Folleto de Venta de fecha de abril de 2025, se harán efectivos el 20 de mayo de 2025. Los inversores afectados por los cambios descritos en las secciones 2, 3, 4, 5 y 6 que no estén de acuerdo con dichos cambios pueden solicitar el reembolso gratuito de sus acciones hasta la hora límite del 19 de mayo de 2025 (según se aplique al Subfondo de que se trate) a través del administrador del OIC, los distribuidores y otras oficinas autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso.

Los inversores deberán consultar a sus propios asesores legales, financieros o fiscales en caso de que tengan dudas acerca de los cambios que se describen en la presente notificación.

La versión actual del Folleto de venta se puede obtener de forma gratuita en el domicilio social del Fondo o a través de los distribuidores del Fondo.

**El Consejo de Administración**